



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JUSTICIA

Síntesis informativa

ORGANIZACIONES SOCIALES

Denuncian a servidores públicos ante la Fiscalía

ARIANNA ALFARO

Presentan una querrela en la FGJ por las condiciones en las que se encuentran los menores de edad

Una denuncia penal, presentaron organizaciones sociales en contra de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, la directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Esthela Damián, y dos servidoras más, ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ), de la Ciudad de México por la omisión maltrato a los menores de edad del albergue "San Bernabé" ubicado en Magdalena Contreras.

Acompañada de un grupo de personas, la abogada Andrea Rocha, quien también representa a padres de niños con cáncer, acudieron a la FGJ para presentar dicha querrela, después de conocer las condiciones en las que se encuentran los menores de edad.

Aseguró que, "el estado y la titular, la licenciada, Esthela Damián del DIF no lo está haciendo", por lo que, la demanda también es contra la directora ejecutiva del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP) y a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez Hernández.

Los delitos de los que se les acusa, es por abuso de autoridad, tentativa de homicidio y lesiones, por lo que, la abogada

confía en que la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, sea imparcial y cite a declarar a estos funcionarios encabezados por la jefe de gobierno

"Estamos presentando esta denuncia por las condiciones en las que viven, ya que es un abuso a sus derechos (...), el día de la ratificación de la denuncia, si alguien

más se quiere sumar, nos puede contactar y exigir que las autoridades hagan su trabajo", agregó la abogada Andrea Rocha ante los medios.

Urgente que la FGJ CDMX investigue el caso

ARTURO R. PANSZA

En el caso de menores maltratados en albergues de la metrópoli, el grupo parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México demandó la intervención de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital del país; que se investigue a fondo y se apliquen las sanciones que correspondan, sin importar quienes sean los involucrados.

Dentro de ese contexto, la diputada local priísta Silvia Sánchez Barrios, calificó de alarmante que los derechos humanos de los menores de edad se encuentren en riesgo, al tiempo que delineó que las imágenes difundidas en redes sociales donde se muestra que menores de edad eran maltratados en el Centro de Asistencia Social "San Bernabé", pone al descubierto la urgencia de la protección de los derechos humanos de ese sector de la población.

Tiene que haber, aclaró, una iniciación de manera oficiosa de una carpeta de investigación por parte de la FGJ de la Ciudad de México, a la vez que expuso que "los niños expuestos a la disciplina violenta, con frecuencia muestran bajos niveles de desarrollo socio-emocional y son más propensos a mostrar comportamientos violentos hacia otros niños y adultos, lo que se debe evitar a temprana edad".

Señaló que es urgente actuar en contra de quienes cometieron los abusos de autoridad y presunta violencia a la que son sujetos las niñas, niños y adolescentes bajo resguardo de los albergues del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de menores de edad y se sancione penalmente a los servidores públicos que resulten responsables.

Dejó en claro que la vinculación de las personas en el cuidado infantil puede contribuir a una amplia variedad de resultados positivos para las niñas, los niños y la

familia en general, tales como la reducción de la violencia, "por lo que esa debe ser nuestra misión, que la niñez que se encuentra sola tenga cuidados y educación en una institución, que se encuentra a cargo del gobierno central".

Sánchez Barrios, con la representación de la diputación del Revolucionario Institucional en la capital del país, expuso que, dentro de los derechos de la niñez, están los de crecer en un entorno seguro, libre de violencia y maltrato.

Mencionó que las crecientes manifestaciones sobre las repercusiones de la violencia contra los niños en los primeros años de vida, fundamentalmente en el crecimiento, la seguridad, el aprendizaje y el desarrollo, hacen evidente y necesario abordar colectivamente este problema.

"Ante la situación que se ha dado a conocer, cabría el riesgo de que se trate de conductas reiteradas y peligrosamente

Fecha:

09/02/2022

Sección:

Página:

2

 LA PRENSA

cotidianas. Resulta preocupante que las instancias que tienen la responsabilidad de promover y proteger los derechos fundamentales, en este caso de las niñas, niños y adolescentes, se vean expuestas ante este tipo de sucesos que afectan la vida institucional", declaró.

Hizo notar que para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la niñez es un período de especial sensibilidad a los factores de riesgo, por lo que a nivel internacional la protección de los niños contra todas las formas de violencia está señalada en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Se trata, dijo, de garantizar ambientes seguros para la niñez, que es uno de los puntos esenciales de la agenda global del desarrollo.

Abundó que los objetivos de desarrollo sostenible admiten que la violencia contra los niños es un impedimento para este y, reconocen que el desarrollo de la primera infancia puede contribuir a impulsar la transformación que se espera lograr.

Documenta CDHCM queja en CAIS “San Bernabé”

PATRICIA CARRASCO

Luego que se dieran a conocer las supuestas condiciones inhumanas y maltrato a niños en el Centro de Atención e Integración Social “San Bernabé” dependiente del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP) de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México confirmó haber recibido una queja el 30 de noviembre pasado, presentada por personal adscrito al CAIS.

Informó que personal de Atención Psicosocial de este Organismo realizó entrevistas y verificó la integridad personal de los 10 NNyA.

Adelantó que en el transcurso de esta semana se concluirá el análisis de revisión de expedientes y de otros materiales, como el fotográfico, para delimitar las posibles responsabilidades.

PRIMERA SOLICITUD

LA COMISIÓN de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que dirige Nashieli Ramírez, precisó que la primera semana de diciembre se envió la primera solicitud de información a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

La CDHCM refirió que las personas usuarias de ese centro de asistencia viven en condiciones deplorables, a lo que se suma la insuficiencia de personal para su atención, acoso laboral al personal existente, así como hechos de maltrato a niños, niñas y adolescentes.

Precisó que la citada queja es atendida por la Cuarta Visitaduría General de este Organismo, misma que abrió la etapa de investigación correspondiente. El organismo que dirige Nashieli Ramírez precisó que la primera semana de diciembre se envió la primera solicitud de información a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO).

Los niños, niñas y adolescentes relacionados con los hechos dejaron de residir en el CAIS San Bernabé el 11 de enero del presente año, día en que fueron trasladados a otro CAIS.

La Dirección de Atención Psicosocial de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se encuentra realizando entrevistas para documentar si la situación referida tuvo lugar. Resulta relevante mencionar que, actualmente, se ha verificado la salvaguarda de la integridad personal de los 10 niños, niñas y adolescentes.

Habrán sanciones por menores maltratados en un albergue

Luego de que circulara la fotografía de un niño amarrado en el Centro de Atención e Integración Social (CAIS) San Bernabé, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que antes de actuar se debe realizar una investigación y aseguró que los involucrados serán sancionados.

“Se tiene que actuar, pero primero hay que averiguar antes de hacer esto como si fuera válido. Se sanciona y se busca que estén todavía en mejores condiciones”, comentó.

Abundó que, en el momento de que tuvo conocimiento de la fotografía, pidió al DIF y a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) realizar una revisión del lugar; asimismo, dijo que desde el primer momento hubo atención por parte de la directora del DIF y de la fiscal general de Justicia de la ciudad, dado que en los albergues se encuentran niñas y niños, quienes son víctimas de abuso familiar, principalmente.



Los niños, niñas y adolescentes relacionados con los hechos dejaron de residir en el CAIS San Bernabé el 11 de enero del presente año, día en que fueron trasladados a otro CAIS”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOCAL

Cabe destacar que la CDHCM informó en un comunicado que recibió una queja el 30 de noviembre pasado, presentada por personal adscrito al CAIS San Bernabé.

Los empleados del lugar “refirieron que las personas usuarias de ese centro de asistencia viven en condiciones deplorables, a lo que

se suma la insuficiencia de personal para su atención, acoso laboral al personal existente, así como hechos de maltrato a niños, niñas y adolescentes”.

Por ello, la Cuarta Visitaduría General de la CDHCM, abrió la investigación correspondiente y se envió una primera solicitud de información a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso).

Por otra parte, miembros de organizaciones sociales presentaron una denuncia ante

la Fiscalía General de Justicia (FGJ) por la probable omisión en el caso de maltrato contra menores del albergue San Bernabé, en la alcaldía Magdalena Contreras.

La abogada Andrea Rocha dijo que el gobierno de la Cdmx está obligado a velar por los derechos de los menores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y solicitó a la Fiscalía iniciar una carpeta de investigación sobre el actuar de las autoridades. / DANIELA

WACHAUF Y ARMANDO YEFERSON

EN LA CAPITAL

Investigan maltrato infantil en albergues

REDES


Se dieron a conocer denuncias en redes sociales

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Luego de las denuncias realizadas a través de redes sociales, la Fiscalía de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por el delito de violencia familiar equiparada, por el presunto maltrato a menores de edad en albergues del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP).

A través de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, entabló contacto con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Ciudad de México para investigar.

En el comunicado, se destaca que personal especializado de la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, se mantiene atento para apoyar a las víctimas menores de edad que habrían sido afectadas en sus derechos.

Cabe señalar que el delito de Violencia Familiar Equiparada está previsto en el artículo 201Bis del Código Penal para la CDMX se indica que "se equipara a la violencia familiar y se sancionará con las mismas penas y medidas de seguridad.



Hay denuncias en redes

MALTRATO EN SAN BERNABÉ

Había denuncia
desde noviembre

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

La investigación del caso de los 10 niños que fueron maltratados en el albergue de San Bernabé estaba abierta desde el 30 de noviembre, indicó Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México.

“La denuncia fue hecha por tres trabajadores del albergue. Lo que hicimos fue abrir la investigación preliminar y analizar la evidencia que nos proporcionan los quejosos. Con toda esa evidencia, le decimos a la Sibiso (Secretaría de Bienestar) que son los encargados de los albergues: ‘tenemos estos inconformes, ¿qué está pasando?’ y ellos nos contestan con todo lo que estamos demostrando”, explicó Ramírez en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Multicast**.

La titular de la CDH local indicó que el 9 de diciembre, envió un oficio a la Secretaría del Bienestar con medidas de protección para atender las denuncias que ellos habían recibido, en caso de que estuvieran ocurriendo en el albergue.

“Posteriormente, los quejosos volvieron a incorporar fotos, son 209 fotografías que dibujan la cotidianidad del albergue —no todas son como aquellas que en su momento se hicieron públicas—. Y estábamos en el proceso de volver a recibir técnicamente lo que nos estaba dando Sibiso, revisando los expedientes de los niños —los cuales estábamos a punto de terminar—. Además de que en estos días fuimos a concluir las entrevistas con los 10 niños, directamente”, profundizó Ramírez.

La funcionaria puntualizó que, aunque en la denuncia sólo se mencionan a tres

menores de edad, la Comisión trabaja con los 10 niños porque es una comunidad, la cual fue transferida desde el 11 de enero al albergue de Coruña.

“El de Coruña es un albergue muchísimo muy grande, es el más grande de la ciudad y tiene diferentes secciones, tiene la de adultos mayores, la de población callejera y

tiene una parte que es la de niñas, niños y adolescentes”, abundó.

Nashieli Ramírez señaló que, aunque no hay un plazo forzoso para tener la siguiente parte de la investigación, ella dijo que la Comisión de Derechos Humanos capitalina estaba acelerando todos los procesos para tener resultados listos esta semana.

LA COMISIÓN de Derechos Humanos capitalina recibió una queja de tres trabajadores del albergue y, desde entonces, se investigaba con Sibiso



La denuncia fue hecha por tres trabajadores del albergue. Abrimos la investigación preliminar y analizamos la evidencia que nos proporcionan los quejosos.”

NASHIELI RAMÍREZ
TITULAR DE LA CDH CDMX

Foto: Archivo/ Daniel Betanzos

Siempre hubo atención

“Si hay algo que investigar, se investiga, se sanciona y se busca que estén todavía en mejores condiciones”, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al referirse a la denuncia sobre el presunto maltrato del que fueron objeto al menos diez menores resguardados en el albergue San Bernabé.

“Salió un comunicado del DIF, la Comisión de Derechos Humanos está revisando y desde el primer momento hubo una atención por parte de la directora del DIF, de la fiscal, porque se trata de niños y niñas que, sea que hayan

cometido algún delito o que son víctimas de abuso familiar”, señaló.

La mandataria capitalina comentó que los menores que están a cargo del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP) tienen una condición especial y ante ello siempre se va a buscar su bienestar.

“Claro que si hay alguna falta de algún servidor público o algún maltrato, evidentemente tenemos que actuar, pero primero hay que averiguar antes de hacer esto como si fuera válido”, expuso.

— Wendy Roa

Denuncian a Sheinbaum, a titular del DIF-CDMX y de la CDHCM por omisión en maltrato infantil

Organizaciones sociales presentaron la querrela ante la fiscalía capitalina, por la indiferencia de las autoridades ante este caso denunciado en noviembre de 2021

Redacción

metropoli@cronica.com.mx

Organizaciones sociales presentaron este martes ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), una denuncia penal contra de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, y la directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Esthela Damián, y dos servidoras más, por la omisión exhibida en el caso de maltrato contra menores de edad del albergue San Bernabé, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras.

La abogada Andrea Rocha Ramírez, acompañada por integrantes de organizaciones sociales y del perredista Jesús Ortega, presentaron la denun-

cia penal y en ésta subrayaron como principal argumento la indiferencia de ambas funcionarias y falta de atención y cuidados para los niños del albergue San Bernabé, donde imágenes revelan maltrato del que han sido objeto varios menores.

Andrea Rocha, quien también representa a papás de niños con cáncer y que exigiendo

se les entreguen medicamentos para el tratamiento de sus hijos, destacó que la denuncia penal contra Sheinbaum y Esthela Damián, que existe una cadena de omisiones que alcanzan también a la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, ya que desde finales de noviembre del 2021, cuando personal del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP) presentaron una queja por maltrato infantil, esta comisión tampoco hizo nada a pesar de que tenían evidencias y dejó a su suerte a estos chicos.

“Esta es una denuncia que vamos a presentar el día de hoy (8 febrero) y es en contra de las autoridades de Claudia Sheinbaum; ella al ser la titular del ejecutivo y en la misma nota se narra, que las personas presentan una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mencionan que en el albergue no tienen presupuesto.

“Y por falta de presupuesto es que los niños están con ropa en condiciones precarias y además los ponen a lavar ropa y hacer las labores de limpieza. También es en contra de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Nashyeli Ramírez”, puntualizó.

Sostuvo que la actitud indiferente y omisa de Nashyeli es igual a la de Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos (CNDH) que nada hace ni promueve para superar el terrible problema de desabasto de medicamentos para los niños con cáncer.



Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino.



Esthela Damián, directora general del DIF-CDMX.



Nashyeli Ramírez, titular de la CDHCM.

Pescan a 3 presuntos narcomenudistas

ARIANNA ALFARO

Tres presuntos narcomenudistas, posibles integrantes de un grupo delictivo que opera en la Alcaldía Tláhuac fueron detenidos durante un operativo y cateo efectuado en un inmueble de la colonia Selene Primera Sección. En la acción policiaca también se incautó importante cantidad de droga.

El trío de imputados y la presunta droga quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde se continúa con las investigaciones y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Denuncias ciudadanas relacionadas con la posible existencia de un punto de venta de estupefacientes en la zona, derivó en la intervención de elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa, para la detención de los tres individuos, quienes fueron trasladados a la Coordinación Territorial Tláhuac Uno.

Marco Antonio "N" y Gabriel "N", de 24 años, así como Alexei "N", de 29 años, son los detenidos en flagrancia por elementos de la Policía de Investigación en calles de la colonia Selene, Primera Sección, Alcaldía Tláhuac, derivado de

denuncias ciudadanas relacionadas con la posible existencia de un punto de venta en la zona y la consecuente generación de violencia.

Los agentes se percataron del momento en que los tres hombres intercambiaban dinero por bolsitas con probable marihuana; al momento de la revisión preventiva, se aseguraron cerca de 57 bolsas con el señalado contenido.

En las próximas horas se determinará la situación jurídica de los detenidos señalados por la policía en delitos contra la salud.



El trío de presuntos fue detenido en presunto punto rojo en la colonia Selene, en Tláhuac /CORTESÍA: FGJ CDMX